

Naudy Suárez Figueroa

## Centenario de la Rerum Novarum - 2

# La expresión venezolana de la Doctrina Social de la Iglesia

### 1. UNA DEMORADA ACOGIDA Y SUS RAZONES ((1891-1935)

El 23 de septiembre de 1891, el diario eclesiástico caraqueño *La Religión* publicaba el primero de una serie de artículos destinados por uno de sus redactores, el P. Juan Bautista Castro, a comentar el contenido de un documento pontificio, la encíclica *Rerum Novarum*, fechada el anterior 15 de mayo, mediante la cual el Papa León XIII "hacía camino al andar" en el campo que, años después, se denominaría de la doctrina o enseñanza social de la Iglesia.

Limitado, en lo básico, como los que le seguirán, a resumir y glosar más bien superficialmente la notable carta papal, interesa aquí sobre todo dicho texto del P. Castro por formar parte de él el siguiente juicio taxativo:

*Esta Encíclica no afecta a los países de la América del Sur en su principal objeto porque el socialismo no ha llegado todavía a echar raíces entre nosotros, ni ha encontrado atmósfera para sus propósitos. En estos pueblos incipientes, la división de pobres y ricos casi no existe, las industrias apenas asoman en tímidos proyectos, y la escasez de población hace fácil la vida para todos.*

A juicio del futuro arzobispo de Caracas, la incumbencia venezolana de la encíclica apuntaba en otra dirección: mientras que el Papa reivindicaba en ella para la religión un determinante papel en las sociedades, lo característico de nuestro país había sido, por el contrario, según Castro,

*... el empeño de excluir a la Iglesia de la vida pública, a la Iglesia que es el único poder moralizador, el único que puede decir con independencia y con infalible seguridad la palabra austera de la verdad y la justicia a cuantos la quieran olvidar...*

empeño en el que había que ver "el único origen de los males innumerables que pesan sobre la sociedad civil"

Uno podría preguntarse hoy si no hubo prisa y rotundidad exageradas en una aprecia-

ción como la transcrita. Si era verídico que la Venezuela de fines del siglo XIX no habría superado, en sentido estricto, su condición de país fundamentalmente agro-pecuario y artesanal y que la industria fabril era un sector productivo apenas balbuceante, el ocupar igual o muy parecido lugar al nuestro en el concierto económico mundial no fue óbice para que obispos de Uruguay, Costa Rica y Chile emitieran, a raíz de la *Rerum Novarum*, cartas pastorales en las que se dieron a la tarea de intentar aplicar en sus medios la nueva doctrina predicada por León XIII. Igualmente, si la atención única a la "cuestión social" obrera no incidió en la ceguera evidenciada frente a la que, de algún modo, pudiera ser tenida como "cuestión social" específicamente latino-americana del tiempo: la agraria, sacada violentamente a flote por la revolución mexicana de 1910.

El punto de vista del P. Castro hará, en todo caso, escuela —si así puede decirse— en las filas del catolicismo nacional. Para ser ecuanímenes, no se trataba de uno privativamente suyo: la inexistencia de una "cuestión social" venezolana constituyó un tópico decimonónico, avalado lo mismo por un Fermín Toro y un Manuel Dagnino, en el campo católico, que por un Tomás Michelena y un César Zumeta, seguidores éstos de un radicalizado liberalismo con tinta anticlerical. Así cuando el año 1931 marque la conmemoración de los cuarenta años de promulgada la *Rerum Novarum*, otro editorialista de *La Religión* (¿Tomás Polanco? ¿el P. Jesús María Pellín?) escribirá a dicho propósito.

*Entre nosotros no se puede decir que se haya abusado de los trabajadores. Nuestros hacendados y capitalistas, por regla general, han remunerado a nuestros obreros debidamente y aún les han considerado; pero en cuanto a su formación moral los han descuidado por completo...*

¡Entrañaba ciertamente riesgo mayúsculo afirmar lo contrario, habida cuenta de que en el gobernante dictatorial de entonces, el general Juan Vicente Gómez, convivían lo mismo el político que había armonizado intereses con la Iglesia, al punto de titularlo ésta su benefactor, que el enfermizo latifundista a cuya muerte se pudo conocer que había acaparado posesiones agrarias en número que superaba al medio

millar, en doce Estados de la República!

No quiere decir en absoluto lo expuesto que determinados gestos de interés hacia la doctrina social sentada por León XIII y enriquecida en el propio 1931 con una segunda encíclica papal, la *Quadragesimo Anno*, de Pío XI, sobre "la restauración del orden social y su perfeccionamiento de conformidad con la ley evangélica", no se pusieron de manifiesto en el seno del catolicismo venezolano en la etapa política mencionada. En la historia nacional del desarrollo de la doctrina social de la Iglesia forman capítulo, así sea trunco, efímeras agrupaciones al modo del *Círculo León XIII* "de estudios sociales y religiosos" dirigido por el P. Marcos R. Tortolero (1932), la *Asociación de Caballeros del Espíritu Santo* asesorada por el P. Jesús María Pellín (1934), el círculo de universitarios católicos que animó en 1935 el jesuita Víctor Iriarte o, finalmente, la *Asociación de la Juventud Católica Nacional* aparecida en 1932. Pero su valor o interés radicarán más bien el haber servido de especie de palestras para unos cuantos de los hombres (Mario Briceño-Iragorry, Ambrosio Perera, Rafael Caldera, Pedro José Lara Peña, Francisco Alfonso Ravard...) que harán catolicismo social activo sólo en el futuro post-gomecista.

### 2. TIEMPO DE CRISTALIZACIÓN Y DESARROLLO (1936-1948)

En cierto escrito de 1942, el jesuita Manuel Aguirre Elorriaga —personaje que ocupará relevante lugar en el campo de estudio de que se trata— se permitió hablar de la "revolución" que significó el año 1936 para Venezuela, sobre todo en lo social.

El hecho es que la transición política hacia la democracia que va a encabezarse el Presidente general Eleazar López Contreras brindará espacio a cambios de naturaleza política, económica y social que posibilitarán una libertad y posibilidad de propaganda y confrontación ideológica vedadas por el imperio del gomecismo represivo. Sindicatos y partidos surgen entonces con profusión y el propio gobierno marca en un primer momento el paso con un documento de corte innovador, el *Programa de Febrero*, uno de cuyos apartes lo comprometía a legislar en lo laboral, como importante porción del propósito global de modernización nacional por acometer.

Dentro de ese clima, 1936 y los años inmediatamente siguientes a él señalarán también la irrupción, en tono vigoroso, del catolicismo social en el país.

Las expresiones concretas de tal hecho van a menudear. En enero del mismo 1936, se trata de la aparición de ciertos artículos periodísticos de Rafael Caldera y Francisco Alfonso Ravard, que plantean por primera vez de modo público la existencia de una "cuestión social" venezolana y argumentan sobre la necesidad de promulgar leyes de protección

\* El Profesor universitario Naudy Suárez, estudioso de las ideas políticas de los siglos XIX y XX, está preparando la publicación de un libro sobre el tema que él resume para SIC en este artículo

obrero. Haciendo buenas sus palabras, Caldera contribuirá, a poco, en su condición de subdirector de una entonces creada Oficina Nacional del Trabajo, a la elaboración de un proyecto de Ley de Trabajo convertido en Ley por el Congreso Nacional en julio siguiente.

Por mayo de igual año, ocurre la escisión de la Federación de Estudiantes de Venezuela que dará origen a la Unión Nacional Estudiantil. Conducida por Caldera, Lara Peña, Alfonso Ravard, Lorenzo Fernández, Víctor Giménez Landínez..., será la U.N.E. una organización que, desde sus inicios, se comprometerá con las ideas de justicia social difundidas por León XIII y Pío XI. Su primer Congreso Nacional, celebrado en Caracas, en enero de 1939, llegará en este renglón, a estar expresamente:

*...la doctrina social católica resume el más perfecto pensamiento y la mejor norma de conducta en lo relativo a los problemas sociales; constituye, en síntesis, la mejor solución al grave problema que se conoce con el nombre de la cuestión social.*

En cuanto a la propia Iglesia jerárquica venezolana, una carta pastoral colectiva "sobre los peligros actuales y norma de conducta que se debe observar en la difícil hora que atravesamos" (Caracas, 8 de diciembre de 1936) se singularizará por constituir el primer documento nacional de su género en donde se consagró espacio a la cuestión obrera, cuya importancia se ponía allí de relieve. Tal carta, recomendaba al clero el estudio de las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno* y su explicación al pueblo.

Finalmente, un diálogo epistolar como el entablado en 1936-1937 entre Briceño Iragorry, con cargo diplomático entonces en Costa Rica, de una parte, y Caracciolo Parrá León, Caldera y Lara Peña, de la otra, encierra un invalorable testimonio de los términos en que se desenvolvía una común preocupación social alimentada en la fuente abierta por León XIII. Y aún en otras más antiguas: Santo Tomás de Aquino, los Padres de la Iglesia...

La fundación de la revista SIC, en enero de 1938, por el P. Aguirre Elorriaga, señaló un decisivo jalón en la historia de nuestro catolicismo social, pues que Aguirre Elorriaga hará de aquella el más eficaz portavoz de dicha corriente. Otras iniciativas suyas serán la creación de círculos de estudios sobre la doctrina social de la Iglesia para seminaristas y universitarios, la publicación, en 1940 de un libro, *Esquema de la doctrina social católica*, por largos años verdadero vademécum venezolano en la materia y, en 1945, el *Círculo Obrero católico de Caracas*.

Convencido de la necesidad de sobrepasar el nivel puramente declarativo de compromiso social, de la urgencia que para Aguirre tenía la obra concreta dieron fe estas palabras suyas de fines de 1938:

*Es la hora de hacer... ¿Qué hacemos de positivo? ¿Dónde están nuestros sindica-*

*tos? ¿Nuestras Cajas de Ahorro? ¿Nuestros círculos de estudio? ¿Nuestras campañas jocistas? ¿Nuestras exposiciones populares de las encíclicas sociales? ¿Nuestras publicaciones de propaganda?... Es menester realizar; y realizar en el orden social católico conquistando a las masas, no con espejismos de promesas, sino con realidades palpables.*

Por este mismo tiempo germina lo que pudiera denominarse una literatura de signo católico-social, en la que destacarán, aparte de la obra citada del P. Aguirre, dos tesis universitarias laureadas, *Derecho del Trabajo*, de Caldera (1939) y *La cuestión social*, de Alfonso Ravard (1942). Y, en plano distinto, pero conexas, se colma de alguna manera un vacío, el relativo al interesamiento del catolicismo social venezolano por el problema agrario, planteado como de urgente consideración ya en 1936-1938 por Briceño Iragorry y Ambrosio Perera, con medidas tales como la que creó en el Estado Bolívar una Oficina de Difusión y Protección de la Pequeña Propiedad, por decreto de Briceño Iragorry, en su condición de Presidente de dicho Estado, en 1943, o la que dispuso la constitución en Yaracuy de un Instituto Estatal de Fomento Agrícola y Mejoramiento de la Vida Campesina, en virtud de un proyecto de ley sometido a la asamblea legislativa por Víctor Giménez Landínez, y con la publicación, por el último de los citados, en 1944, del libro *Contribución al estudio de la reforma agraria*.

En 1949 afirmará el P. Aguirre que la toma del poder por el partido Acción Democrática, a raíz de la llamada "Revolución de Octubre" de 1945, no habría hecho sino detener la cosecha esperable de una siembra como la descrita.

Sea de ello lo que fuere, interesa anotar que, contra lo que comúnmente pudiera pensarse, la actitud del catolicismo nacional frente al nuevo orden político de 1945-1948 distó en un comienzo de ser hostil. Mientras un periódico como *La Religión* se dio a alabar los objetivos inicialmente pregonados por el gobierno autodenominado "revolucionario" (democratización del voto político, guerra al peculado, control del costo de la vida...), un editorial de la revista SIC sintetizará significativamente así en noviembre de 1945 la que debía ser la posición de los católicos en la coyuntura: "Hacer. Colaborar. Construir". Y el propio COPEI, movimiento político de adscripción declaradamente social-cristiano aparecido en enero de 1946 como desembocadura de un proceso que remontaba hasta la U.N.E., adoptará como lema inaugural precisamente éste: "Por los legítimos ideales de la revolución de Octubre".

Pero las discrepancias aflorarán pronto y ellas colocarán al gobierno de un lado y a la Iglesia y COPEI del otro. COPEI invocará como causa de ruptura con aquél el sectarismo del partido Acción Democrática y entre Iglesia

y poder se interpondrá como puntos de fricción los intentos de control de la educación privada echados a andar por este último. En el trienio que encierra el primer —y fracasado— experimento democrático nacional moderno, temas al modo de la libertad de enseñanza, el estatuto de relaciones entre Iglesia y Estado, la propiedad y sus límites y función y la metodología más propia para efectuar la reforma agraria, se convirtieron en objeto de áspera disputa en parlamento, prensa periódica y plaza pública, disputa en la que tuvieron papel protagónico el gobierno y su partido y la Iglesia y COPEI.

### 3. LA VIDA LATENTE (1948-1957)

La caída del gobierno del Presidente Rómulo Gallegos, en noviembre de 1948, y subsiguiente instauración de un gobierno militar que, con variantes, persistirá hasta el 23 de enero de 1958, entrañará una importante prueba para el catolicismo social en lo que nosotros tenemos como su triple ámbito histórico nacional de expresión privilegiada: el eclesial, el político-partidista y el sindical (conviene anotar, en este último punto, que al *Círculo Obrero Católico de Caracas* de 1945 había venido a unirse, en 1948, el *Frente de Trabajadores Copeyanos*, suerte de brazo obrero del partido, armado también para sus luchas específicas, de los postulados inscritos en la Doctrina Social de la Iglesia). Y ello, porque habría impuesto demostrar en qué medida la presencia activa de ese mismo catolicismo social había estado o no supeditada a la competencia retadora del socialismo, en sus variedades adeca y comunista.

En el mismo triple ámbito —es justo decirlo— conseguirá, con mayor o menor fortuna, sortearla.

Al caracterizar, por 1949, a la doctrina social católica, el P. Aguirre insistirá sobre la circunstancia de que la misma era "un bloque positivo, potente, constructivo".

*Es —añadirá Aguirre— la aplicación del decálogo y la ley del amor y justicia de Cristo a los peculiares problemas creados en nuestra era por un régimen peculiar de trabajo: el régimen de salario.*

Lo dicho, unido a la convicción de que la Iglesia nacional se había "quedado francamente rezagada en las realizaciones de la doctrina social católica", llevará al propio Aguirre a idear en 1951, los *Cursillos Sociales para Obreros*, base que fueron para ampliar al interior del país los *Círculos Obreros Católicos*, y a interesarse en la organización, para fines de reivindicación social, del mundo campesino, víctima de "olvido y vejamen", conforme a vigoroso texto suyo de denuncia suscrita en aquel mismo año.

En el seno igualmente de la Iglesia, otro signo de conciencia social lo constituyó la erección, también en 1951, de un *Secretariado de Acción Social Católica*, confiado a los je-

suitas —a la cabeza, el P. Aguirre— y la fundación en Caracas, por el P. Silverio de Zabala, de la Juventud Obrera Católica (JOC), en 1954.

Restringido cada vez más severamente en su actividad, particularmente a partir de la imposición de Pérez Jiménez como Presidente por parte de la cúpula militar, en diciembre de 1952, COPEI mantendrá, con todo, vivo, en su "hora de Emaús" —La hora de Emaús fue el sugerente título dado por Caldera a una conferencia suya con ocasión del Congreso Eucarístico Nacional de 1956— su espíritu social. Lo testimoniarían, entre muchas evidencias, el que, en pleno 1953, un Víctor Giménez Landínez destinara hasta 17 artículos a disertar sobre **La doctrina social-católica y los problemas agrarios**. O el tono del remate que, en 1955, puso el propio Caldera a un escrito suyo (*La célebre encíclica Rerum Novarum*), a propósito de un nuevo aniversario de la carta papal de 1891 de León XIII:

*Que nadie, pues, se lleve a engaño. Y "dando el César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", sin que la Iglesia pretenda ejercer funciones que le son extrañas, no se ignore que el cristianismo es una actitud ante la vida, no el mero ejercicio de prácticas de culto. Confundirlo con huecas formalidades externas, creer que puede haberlo sin que reine el espíritu de justicia y caridad que es su savia, sería tanto como tirar la Encíclica "Rerum Novarum" al cesto de desperdicios.*

En este marco de la vida cuasi-subterránea impuesta entonces por fuerza a la expresión social católica —en especial a la procedente del campo político-partidista y sindical— se gestó una iniciativa eclesial de admitida trascendencia histórica: la publicación, por parte del arzobispo de Caracas, Rafael Arias Blanco, el 1º de mayo de 1957, Día del Trabajador y fiesta religiosa de San José Obrero, de una carta pastoral en la que, dentro del marco del pensamiento social de la Iglesia, se ejecutaba un descarnado análisis de la situación del país, que dejaba profundamente malparada la visión oficial de su universal prosperidad bajo la dictadura militar.

#### 4. DEL PICO HISTORICO AL CUESTIONAMIENTO Y LA EXPECTATIVA (1958-1991)

En febrero de 1958 —vale decir, apenas derrocado Pérez Jiménez— unos *Apuntes para un análisis de la actual situación de Venezuela*, procedentes del Buró Nacional Juvenil de AD, se expresaban así:

*Es evidente que la Iglesia Venezolana ha crecido en influencia y ambiciones políticas. Ahora tiene mejores medios de movilización y orientación que hace diez o veinte años. El número de colegios católicos se ha duplicado. Numerosos servicios adscri-*



P. Manuel Aguirre E.

*tos a las diócesis intervienen en tareas de asistencia social o de beneficencia. Hay asociaciones proselitistas que no existieron en otro tiempo o fueron demasiado débiles. Y por encima de todo la Iglesia tiene un partido político. En esas condiciones le resultaban estrechas las limitaciones que imponía la dictadura a la acción de todas las organizaciones que no controlaba directamente el Ministerio de Relaciones Interiores. En el afán de ganarse a las masas, coincidiendo en sus deseos de liberación, hay que buscar los orígenes de la posición agresiva del Arzobispo de Caracas y del órgano de prensa de esa arquidiócesis.*

Determinadas inexactitudes contenidas en un tal párrafo —tégase presente que lo suscribirían "jóvenes turcos" más adelante enrolados en el marxista-leninista Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR)— no privaban de verdad en él a una constatación fundamental: la Iglesia Católica venezolana advino a la etapa democrática abierta en 1958 en estimable posición de fuerza, y esa fuerza se habría derivado, en buena parte, de su prédica y acción social. El gobierno de transición post-dictatorial bien pudo haberlo tenido en cuenta al ofrecer al arzobispo Arias Blanco la presidencia —que rechazó— de dos comisiones, encargada, la primera redactar un proyecto de ley electoral democrática, y la segunda, de hacer lo propio con otro de ley de reforma agraria.

1958 fue semejantemente año en que la Iglesia venezolana tomó definido partido por la democracia: allí está la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado en la oportunidad de los nuevos horizontes que se les abren a la patria después de la caída del régimen imperante en enero de 1958, fechada el 15 de

junio. En el clima de concertación que echará cimientos al nuevo tiempo histórico allí iniciado, todo lo expuesto respecto de la Iglesia contribuirá para que, en contraparte, se solventen querellas como las relativas a la libertad de enseñanza y el Patronato Eclesiástico.

Situárase de esta forma en la década que va de 1958 a 1968 lo que pudiera denominarse el pico histórico de la difusión e influencia de la doctrina social católica entre nosotros. La Iglesia, como un todo, la asume y prueba llevarla a carne de realidad (ya en la aludida Pastoral del 1º de mayo de 1957, por citar un sugerente caso, había hablado el arzobispo Arias Blanco de cómo, convencido de "la necesidad de propagar y poner en práctica la doctrina social de la iglesia", se preocupó hasta de imponer que "en la enseñanza catequística fundamental" se dieran los fundamentos de la misma.

Hechos como el auge cobrado por el marxismo a nivel de universidades y liceos públicos y la insurgencia armada puesta en marcha, a partir de 1961, por el Partido Comunista de Venezuela y el MIR, no harán sino estimular tal difusión, viniendo a resultar que, en la confrontación entonces escenificada entre "cristianos" y "marxistas", la doctrina social de la Iglesia cumplirá el papel de elemento aventajado de alimentación ideológica para los primeros: sería del caso evocar aquí, primero, el papel jugado por los "cursillos de capacitación social" implementados, de 1960 a 1968, por el P. Aguirre; y luego, la aprobación por parte de la II Asamblea de la Federación de Padres, Representantes y Educación Católicos (FAPREC), de una disposición en el sentido de "Considerar como materia obligatoria del programa de estudio de los Colegios Católicos la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia".

Paralelamente se operaba el sostenido avance hacia el poder de parte de un partido que, como COPEI, mantenía a la propia doctrina social de la Iglesia como fuente doctrinal inspiradora en más de un renglón fundamental de pensamiento (justicia social, reforma agraria, desarrollo... asunto el último tratado a fondo por encíclicas tales como la *Mater et Magistra*, de Juan XXIII, en 1961, y la *Populorum Progressio*, de Pablo VI, en 1967), avance culminado con su triunfo electoral de 1968. Y, para completar, en el terreno sindical, en marzo de 1958, aparecía la Confederación de Sindicatos Autónomos (CODESA), sobre la base preexistente de los *Círculos Obreros Católicos* estructurados por el P. Aguirre.

Tal vez resulte lícito hablar de que, hasta este punto, no se habría operado en Venezuela sino un desarrollo progresivo y homogéneo de la doctrina social católica. Pero, justamente avanzados los sesenta, y en relativo apogeo ésta, tal homogeneidad hizo crisis.

Las causas del fenómeno parecen haber sido múltiples. A nivel extranacional se llamarían el Concilio Vaticano II y sus extraordinarias repercusiones para con el catolicismo co-

mo un todo, la revolución cubana de 1959 y su magnetismo ideológico, la decepción surgida en Latinoamérica respecto del "desarrollismo" que fuera caro a la administración Kennedy y su Alianza para el Progreso, la odisea político-espiritual del P. Camilo Torres, muerto en la guerrilla colombiana en 1966, la II Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín, con su alegado "nuevo Pentecostés" continental, el nacimiento de la Teología de la Liberación y, para cerrar, la aparición, en el Chile de Allende, de los Cristianos por el socialismo.

En lo interno, y bajo la influencia mayor o menor, pero cierta, de los factores antedichos, habrían contado el desgajamiento copeyano implicado en la Izquierda Cristiana ("Ser cristiano es ser de izquierda"), en 1968; el desempeño del gobierno de Caldera, que, para los más radicales en lo social de entre los católicos, habría resultado inconcluyente en cuanto al esperado "cambio de estructuras", la división intestina sobrevenida en el seno del clero, que condujo a parte de él —fue, en particular, el caso de buen número de jesuitas— a optar por la Teología de la Liberación y, para terminar, el surgimiento, también en nuestro medio, de "cristianos marxistas".

De los procesos citados, el que más incidencia habría tenido respecto del curso seguido en el país por la doctrina social de la Iglesia sería, sin duda, el de la Teología de la Liberación.

"Reflexión crítica sobre la praxis cristiana a la luz de la Palabra" (Gustavo Gutiérrez: Teología de la Liberación. Perspectivas, 1972), en su desarrollo teórico la nueva corriente desembocó en una posición frente a la doctrina social de la Iglesia que, del recelo y el desinteresamiento, derivará a la larga en clara hostilidad.

Cuestionada la condición de "ética social fundamentada en la teología" de la doctrina social de la Iglesia, los teólogos de la liberación verán en ella, lisa y llanamente, bien una "ideología" justificadora del capitalismo, bien una "teoría social" que, obviado un "análisis profundo de la realidad", resultaría incapaz de ofrecer "modelo de sociedad concreta" alguno. En defecto de la doctrina social de la Iglesia, la Teología de la Liberación aceptará al marxismo como factor de mediación para un análisis de la sociedad latinoamericana que debía estar en la raíz de la "praxis" a seguir en el tránsito de la opresión o "cautividad" hacia la liberación.

Mientras un sector minoritario, pero sobremanera socialmente activo, de la Iglesia venezolana adoptaba igual o parecido pensamiento, otro más amplio, conducido por la jerarquía, se mantenía dentro del cauce de teoría y acción social demarcado por la doctrina social pontificia, progresivamente enriquecida con nuevos aportes (la carta apostólica Octogésima Adveniens de Pablo VI, en torno a un nuevo aniversario de la Rerum Novarum

(1971) las encíclicas *Laborem Exercens* (1981) sobre el trabajo humano, y *Sollicitudo Rei Socialis* (1987) a propósito de los veinte años de publicada la *Populorum Progressio* por Pablo VI, ambas de Juan Pablo II...)

En cuanto tocó a COPEI, sus dos quinquenios presidenciales, conducidos por Caldera (1969-1974) y Luis Herrera Campins (1979-1984), la importancia social católica se discerniría, a nuestro juicio, de modo particular en una sensibilidad social que llevará a enfrentamiento con el sector patronal articulado en FEDECAMARAS; en la prédica de la justicia social internacional, especie de extrapolación del concepto católico de justicia social, al que el propio Caldera ha tratado, desde hace ya bastante tiempo, de conferir fundamentación doctrinal o, por último, en la insistencia en el carácter integral (y no puramente económico) del desarrollo.

Un Congreso Ideológico celebrado por el mismo partido en 1986, bajo la advocación de un destacado luchador social católico, trágicamente desaparecido, Aristides Calvani, y destinado a actualizarse programáticamente, suministró ocasión para que el social-cristiano nacional pasara revista al papel histórico en su seno cumplido por la doctrina social de la Iglesia. Estos fueron los términos entonces usados para describirlos:

*En los documentos doctrinarios e ideológicos de COPEI, es notable la influencia de la doctrina social de la Iglesia. De ella extrajo el partido, en los años más duros de la lucha debido a la incomprensión del sentido de nuestra acción política, coraje y orientación para ir construyendo el gran movimiento popular que hoy somos.*

*Reafirmamos la adhesión a esa doctrina social y a sus exigencias de cambio como fuente fundamental inspiradora del proyecto de COPEI.*

Por cierto que, a renglón seguido, el propio programa copeyano tendía la mano, aunque no sin determinados reparos, a la Teología de la Liberación, al establecer coincidir con ella COPEI

*...en la necesidad de una acción política mucho más eficaz y preferencial a favor de los pobres y marginados, y en general de las clases populares que son los más afectados por la injusticia social del neo-capitalismo en que nos movemos.*

\*\*\*

Una revisión objetiva de la historia de Venezuela en el siglo que discurre de 1891 a 1991 pecaría —estamos convencidos— de parcial si desestimara o simplemente ignorara el rol cumplido en el país por la doctrina social de la Iglesia como agente motorizador del cambio social, por la vía del esfuerzo encaminado a conquistar una creciente justicia para obreros y campesinos.

Una invitación como la efectuada por el Papa Juan Pablo II en 1987 al ex Presidente Rafael Caldera para disertar en el Vaticano

sobre los veinte años cumplidos de la expedición de la encíclica *Populorum Progressio*, de Pablo VI, no habría implicado, en fin de cuentas, sino reconocer cuanto, a lo largo de una ya dilatada e intensa vida política, habría hecho en Venezuela y aun América Latina un laico de su talla, inspirado en la doctrina social de la Iglesia.

El caso es que hitos nuestros tales como los concretados en las leyes y reglamentos laborales del 1936, 1974 y 1990; iniciativas de promoción y justicia agraria como algunas antes citadas, de los años 40, y la propia Ley de Reforma Agraria de 1960; la fundación de círculos y sindicatos obreros y de ligas agrarias y cooperativas sociales y de centros de formación político-social, a la manera del INES, el IFEDec y el Centro Gumilla y, en fin, si se extrema, hasta el primer embate efectivo contra una dictadura como la de Pérez Jiménez, han tenido por detrás a hombres que, cual Rafael Caldera, Manuel Aguirre Elorriaga, Mario Briceño Iragorry, Rafael Arias Blanco, Aristides Calvani, encontraron en esa misma doctrina motivación suficiente para llevarlos a término.

El centenario de la *Rerum Novarum* encuentra, por otra parte, a la enseñanza social con ella empezada a acuerpar, encarada a difíciles problemas en Venezuela y el mundo.

Entre nosotros, porque, en lo que reza a la propia Iglesia, persistiría la desconfianza hacia ella en medios que han constituido, eventualmente, en lo histórico, los más empeñados en la lucha social de signo cristiano (afortunadamente, parece esbozarse hoy un mejor ambiente entre Teología de la Liberación y doctrina social de la Iglesia) y porque, a nivel de un partido de inspiración cristiano-social como COPEI, la irrupción del pragmatismo ha conducido a sectores del mismo partido demasiado gruesos a dejar que caigan polvo y ceniza sobre la doctrina y ética primeras y a descuidar la formación conforme a ellas de los grupos de relevo.

En un ámbito universal, estarían en plan de desafiarla acontecimientos de la envergadura de la crisis finalmente confesa de los denominados "socialismos reales" y del empuje cobrado, a la inversa, por la corriente económica "neo-liberal".

Desde esta última perspectiva, pensamos que el argumento de ciertos teólogos liberacionistas, en el sentido del papel supuestamente subordinado al capitalismo que habría cumplido y cumpliría la doctrina social de la Iglesia, tendrá excelente oportunidad de ser sometido a criba —para comenzar, por parte de un específico pronunciamiento papal sobre tales "nuevas cosas"— justamente en el entorno de una encíclica, la del Papa Pecci que, dígame lo que se quiera, separó aguas y, al hacerlo, dotó al catolicismo de una específica visión social, imbuida de un espíritu tan viejamente evangélico como el acuciado por el hambre y sed de justicia.